



RETIRO. 05 NOV. 2015

DECRETO EXENTO N° 3.021

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.846, de fecha 15.12.2014 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2015.
- 3.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Ley y Reglamento de Compras Públicas y Reglamento de Chile Compra" Artículo N° 10, N° 7 letra J el cual indica que cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos. resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
- 4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Qué: Es de necesidad de arriendo de Local para Jornada de Capacitación de Prevención de Riesgos a 180 Asistentes de la Educación de Escuelas y Liceo Guillermo Marin Larrain para el Día Viernes 06 de Noviembre 2015 los temas de la jornada serán: Primeros Auxilios, Ley 16.744 Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales y Ergonomía en el Trabajo.

Qué: Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Qué: La existencia de contratos anteriores suscritos con el Daem y su cabal cumplimiento.

Qué: Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el considerando.

DECRETO:

1° AUTORIZASE.- la contratación del Proveedor Francisco Javier Blanco Bauerle Rut 8.092.954-4 por arriendo de Local para Jornada de capacitación a Asistentes de la Educación de la Comuna de Retiro a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la cantidad de \$ 1.250.000 Iva Incluido

2° IMPUTESE, El gasto a la cuenta 215.22.09.999 Otros arriendos del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2015.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE. ↗



DAEM
NORBERTO ALENZUELA TRONCOSO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



ELIZABETH REYES VALLILOS
COORD. FINANCIERA Y CONTABLES DAEM
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA